

Formulario 5.1 Formulario del estado del edificio para la evaluación del riesgo de peligros por plomo.

Dirección de la propiedad: _____ Apto. N.º _____

Nombre del dueño de la propiedad: _____

Nombre del asesor de riesgos: _____ Fecha de la evaluación: ____/____/____

Condición	Sí	No	Comentarios
Partes faltantes de las superficies del techo (tejas, tablas, láminas, etc.)			
El techo tiene agujeros o grietas grandes			
Canalones o desagües rotos			
La mampostería de la chimenea está agrietada, hay ladrillos sueltos o faltantes, visiblemente desnivelados			
Las paredes exteriores o interiores tienen grandes grietas o agujeros evidentes, que ameriten algo más que una reparación de rutina (si se trata de mampostería) o pintura			
Al revestimiento exterior le faltan tablas o tablillas			
Manchas de agua en las paredes interiores o techos			
Paredes o techos deteriorados			
Algo más que una "cantidad muy pequeña" de pintura en una habitación deteriorada			
Dos o más ventanas o puertas rotas, faltantes o clausuradas			
El porche o los escalones tienen elementos importantes rotos, faltantes o condenados			
Los cimientos tienen grietas importantes, falta de material, la estructura se inclina o están en mal estado			
** Cantidad total			

* La cantidad "muy pequeña" es la cantidad *de minimis* según la Regla de Vivienda Segura de Presencia de Plomo del HUD (24 CFR 35.1350(d)) o la cantidad de pintura que no se considera "pintura en mal estado" según la regla de capacitación y certificación sobre el plomo de la EPA ("402") (40 CFR 745.223).

** Si hay una o más marcas de comprobación en la columna "Sí", se suele considerar que la vivienda no está en buenas condiciones a los efectos de una evaluación de riesgos y no es aconsejable realizar un análisis de peligros por plomo. Sin embargo, deben considerarse las condiciones específicas y las circunstancias atenuantes antes de determinar la condición final de la vivienda y la idoneidad de un análisis de peligros por plomo. Si hay una o más marcas de comprobación en la columna "Sí" y se va a realizar un análisis de peligros por plomo, describa, a continuación, las circunstancias atenuantes que justifican la realización de un análisis de peligros por plomo.

Notas (incluidas otras condiciones preocupantes):